

Quito, 31 de marzo del 2014

EMILIANTUR S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
2013

Señores

ACCIONISTAS DE EMILIANTUR S.A.

Presente.

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

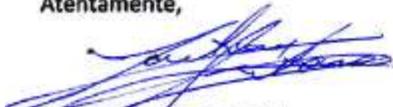
1.- La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentran al día los libros sociales, estos son;

Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley, las Juntas Generales actualmente son de carácter ordinario.

La Compañía en el periodo que nos ocupa se ha dedicado a legalizar las unidades de los Accionistas a nombre de la Compañía de acuerdo a la nueva Ley de Transporte Turístico, en el futuro obteniendo ingresos y egresos y poder operar como una empresa.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Santiago J. Quinteros M.

COMISARIO